



CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS  
Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR

San Salvador, 31 de octubre de 2019

Público en General.  
Presente.

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), declara por este medio, Código: 2017-4101-4-01-01-21-2. Dietas a los miembros Directivos Propietarios y Suplentes de la Junta Directiva, a razón de \$150.00 por sesión, con un máximo de cuatro sesiones remuneradas por mes.

Cuando los miembros de la Junta Directiva integren comisiones de trabajo, cobrarán dietas de \$50.00 por cada sesión de comisión a la que asistan, con un máximo de seis sesiones remuneradas al mes. **(desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017)**

Y para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente.

Alicia Lizeth Aguilar Lino.  
Oficial de Información.  
CIFCO